

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA GENERAL UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS
DE SMART CLOUDING TECNOLOGIAS SOCIEDAD ANONIMA
CELEBRADA EL 21 DE MARZO 2016**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, y domicilio principal de la compañía, a los veinte y un días del mes de marzo de dos mil dieciséis, a las doce horas, en la oficina planta baja del Edificio Plaza 500, calle Leónidas Plaza N°21-306 Y Veintimilla, se reúnen los accionistas, en junta general universal, de conformidad con dispuesto en la parte final del artículo ciento diecinueve de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo doscientos treinta y ocho de la misma ley.

Por Secretaría se certifica la presencia del cien por ciento de los socios de la compañía, de la siguiente forma:

Nombre de los Socios	Capital Social		
Cevallos Flor Rubén Lionel	\$ 4900.00		
Uquillas Chiriboga María Elena	\$ 100.00		
TOTAL	\$5000.00	=	100%

En representación de Smart Clouding Tecnologías S.A. asiste a su gerente general y representante Legal, señora Maria Elena Uquillas, conforme al nombramiento que se halla depositado en Secretaria y que se agregara al expediente de esta junta.



- Equipos de Oficina
- Computación Virtual
- Superficies Interactivas
- Hologramas Publicitarios
- Personal Virtual
- Publicidad de Alto Impacto
- Proyecciones Mapping 3D
- Domótica

Los accionistas presentes, que así representan el cien por ciento del capital social de la compañía aceptan, por unanimidad, constituirse en junta general universal, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente y Comisario Principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.
2. Conocimiento y resolución sobre el balance general anual y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015.
3. Destino de utilidades.

Se encuentra también presente el Presidente de la compañía, Rubén Cevallos que además, actúa como secretario.

Inmediatamente, se pone en consideración de los accionistas los diferentes puntos del orden del día:

1.- Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente y Comisario General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015:

La junta general dispone que, por secretaría, se de lectura de estos documentos, hecho lo cual la junta general resuelve, por unanimidad, aprobar tanto el informe de gerente como del comisario principal de la compañía.

2.- Conocimiento y resolución sobre el balance general anual y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015.

La junta general resuelve, por unanimidad, aprobar los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2015.

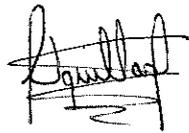
4.- Destino de Utilidades:

La junta general resuelve, por unanimidad, acoger la propuesta de la administración y en consecuencia, disponer que se mantenga la totalidad de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2015.

Por no tener otros asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta.

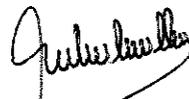
Se reinstala la reunión y se da lectura del acta, la cual es aprobada sin modificaciones por todos los accionistas, quienes para constancia firman, por tratarse de una junta general universal.

Se levanta la reunión a la una con cincuenta minutos del mismo día.



María Elena Uquillas Chiriboga

Accionista



Ruben Lionel Cevallos Flor

Accionista



- Equipos de Oficina
- Computación Virtual
- Superficies Interactivas
- Hologramas Publicitarios
- Personal Virtual
- Publicidad de Alto Impacto
- Proyecciones Mapping 3D
- Domótica

